



Programa Yo Impulso Mi Cuento Fantástico 2026 - Red de Personas Embajadoras -

En cada escuela hay alguien que impulsa historias

El Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico convoca a estudiantes de tercero a sexto año de primaria, con el fin de estimular su creatividad y capacidad para comunicarse mediante la escritura. Este concurso es un instrumento para fomentar la producción de narrativa en el aula y apoyar a la persona docente en la implementación del **Programa de Estudio de Español** del Ministerio de Educación Pública (MEP).

La experiencia de 15 años del concurso ha demostrado que cuando una persona, dentro de la escuela, asume un rol activo en el proceso de participación en el concurso, se convierte en un/a agente de cambio dentro de sus comunidades educativas. Por esto nace el **Programa Yo Impulso Mi Cuento Fantástico - Red de personas embajadoras**, una iniciativa que invita a personas docentes, bibliotecólogas, tutoras de español y coordinadoras de grado, a convertirse en impulsoras e impulsores de Aulas Fantásticas dentro de sus comunidades educativas.

1 ¿Quién puede ser una persona embajadora?

Podrán registrarse:

- Docentes
- Bibliotecólogos/as
- Tutores/as de español
- Coordinadores/as de grado (de tercero a sexto)

De centros educativos de las 27 regiones educativas.

2 Acciones de la persona embajadora

Las personas embajadoras serán **líderes del movimiento de escritura y participación** en Mi Cuento Fantástico de sus centros educativos.

Sus acciones principales serán:

- Divulgar y promover el concurso en su escuela.
- Motivar a **todas las personas docentes** de 3ero a 6to año escolar a que **todos y todas sus estudiantes escriban** cuentos.
- Impulsar actividades de escritura creativa.
- **Activar Aulas Fantásticas** (aulas en las que la totalidad de estudiantes escriban cuentos)
- Compartir la información/motivación del concurso con otras escuelas o colegias.

3 Pasos para ser persona embajadora

- El programa se desarrollará durante el período de campaña del concurso: del **16 de abril al 30 de junio de 2026**. Durante este tiempo, las personas embajadoras podrán impulsar la participación de sus centros educativos y **sumar Aulas Fantásticas**.
- Las personas que quieran convertirse en embajadoras **deben inscribirse** en el formulario disponible en: <https://app.micuentofantastico.cr/app/> (deben tener un usuario y contraseña para ingresar a la app de inscripción).
- Al confirmar la inscripción, cada persona embajadora recibirá un **código de embajador/a exclusivo**.
- Este código debe brindarlo a cada una de las personas docentes de las Aulas Fantásticas que logre motivar, para que al momento de inscribir los cuentos en el concurso (las inscripciones del concurso serán del 4 de mayo al 30 de junio), la persona docente que hace el proceso de inscripción, proporcione el código y **se registre esta Aula Fantástica en la lista de aulas impulsadas por esta persona embajadora**.
- Además, cada persona embajadora recibirá luego de su inscripción, **un kit digital de persona embajadora**, con herramientas para promover el concurso en sus escuelas.
- Las personas embajadoras pueden enviar fotografías, videos e historias para compartir cómo han motivado a sus comunidades educativas al correo joselyn.brenes@ada.or.cr Estos archivos serán tomados en cuenta en nuestra sección de redes sociales: **Historias de Aulas Fantásticas**, para inspirar a otros.

Aquí se debe colocar el código de persona embajadora al hacer la inscripción de cuentas (a partir del 4 de mayo)

Aula y docente

Aula/Sección

Seleccionar un aula ya agregada

Crear una nueva aula/sección

Nombre aula/sección * Año escolar *

Participa Aula Fantástica Total estudiantes Escribieron cuentas

No 0 0

Código de embajadora

Opcional. Si tiene un código, se aplicará al guardar este paso.

4

Top 10 y niveles de personas embajadoras

- A través del código de persona embajadora, cada embajador/a podrá sumar Aulas Fantásticas impulsadas por él/ella.
- Durante el período de inscripciones, del 4 de mayo al 30 de junio, en la página web del concurso se publicará un **TOP 10** actualizado de **personas embajadoras con más Aulas Fantásticas inscritas con su código**, con el fin de incentivar, motivar y reconocer este esfuerzo.
- Además del **TOP 10**, el Programa reconoce a las personas embajadoras por la cantidad de Aulas Fantásticas que logren impulsar, según los siguientes niveles:

1

- **Embajador/a de Historias**
1 Aula Fantástica inscrita

5

- **Embajador/a de la Creatividad**
5 Aulas Fantásticas inscrita

10

- **Embajador/a experto/a de Aulas Fantásticas**
10 Aulas Fantásticas inscrita

+10

- **Gran Embajador/a de Mi Cuento Fantástico**
Más de 10 Aulas Fantásticas inscritas

- La labor de impulsar la escritura a través de Mi Cuento Fantástico transforma las comunidades educativas y por eso, este Programa quiere reconocer a cada una de las personas embajadoras que sean parte del proceso.

Las tres personas embajadoras que logren impulsar más Aulas Fantásticas en el concurso, recibirán:

- Orden de compra de 75.000 colones en la Librería Internacional.
- Antología Nacional y Regional de Mi Cuento Fantástico.
- Mención en Premiación.
- Perfil destacado en nuestra web, con foto e historia de cómo logró motivar a su comunidad educativa.
- Posibilidad de participación en Premiación del concurso, para compartir su experiencia.

Además, todas las personas embajadoras que se inscriban en el Programa, tendrán:

- Certificado digital de Persona Embajadora.
- Oportunidad de enviar sus historias para sección de redes "Historias de Aulas Fantásticas".
- Reconocimiento en lista de ganadores y ganadoras de Mi Cuento Fantástico, que se coloca en el sitio web.
- Acceso a canales y recursos pedagógicos para motivar la escritura en sus escuelas.

